

E/R
18/25

12



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


- 5 NOV 2009

Recibido.....18/25.....Hs.

Exp. N°.....23148.....F.P. Si.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su Interés el 51º Salón Anual de Arte Fotográfico a realizarse el viernes 27 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rosario.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente


El Salón Anual de Arte Fotográfico viene realizándose ininterrumpidamente desde el año 1960, organizado por la Federación Argentina de Fotografía, oportunidad en la que se otorga el Gran Premio de Honor "Cóndor FAF" (Federación Argentina de Fotografía). Dicho premio es el máximo galardón en materia de fotografía artística a nivel nacional.

Gracias a las gestiones y actividades organizadas durante todo el año por la Peña Fotográfica Rosarina, este año, dicho Salón, se realizará en la ciudad de Rosario, específicamente en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia.

La inauguración es el viernes 27 de noviembre en la se entregarán los premios y darán comienzo a la exposición de las obras.

Este relevante evento nos brinda la oportunidad de acercar la cultura de nuestra Provincia y Ciudad al mejor nivel de fotografía artística de nuestro país en diferentes categorías y principales referentes.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI